



Consulado General del Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco

GACETILLA INFORMATIVA N° 043

21 de junio de 2024

Un nuevo 19 de junio

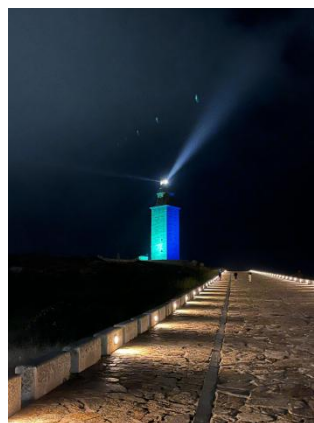


El pasado 19 de junio, en ocasión de un nuevo aniversario del Natalicio del Gral. José Gervasio Artigas, este Consulado General desarrolló una serie de actividades para conmemorar tan señalada fecha.

A primera hora, Cónsul General colocó ofrenda floral a los pies del busto del Gral. Artigas en la plaza República Oriental del Uruguay en Santiago de Compostela.



La jornada se completó con la tradicional ceremonia de juramento a la Bandera Nacional y con la recepción ofrecida a autoridades, compatriotas, empresarios y amigos de Uruguay en el Hostal de los Reyes Católicos en la plaza del Obradoiro. Esta actividad estuvo musicalizada este año por los compatriotas de la *Banda de Nash*, que deleitaron a los asistentes con versiones de canciones de Ruben Rada, Jaime Roos y Los Shakers.



Iluminación de la Torre de Hércules en A Coruña.



JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA.

Agustina Lima Cassoni

RECEPCION

Hostal de los Reyes Católicos
Santiago de Compostela











Reglamento de Tierras de 1815

6.^a Por ahora el S.^o de H.^o Prov.^o y demas
Subalternos se dedican a fomentar con
bravos utiles la poblacion de la Campaña.
Para ello revisara cada uno en sus res-
pectivas jurisdicciones los terrenos dispo-
nibles. y los sujetos dignos de esta gra-
cia. con prevision, y los mas infelices
seran los mas privilegiados. En conseq.
los Negros Libres, los Sumbos de esta
clase, los Indios, y los Criollos pobres
todos gozaran ser agraciados en suertes
de Estancia, si con su trabajo, y hon-
rra debun. propenden a su felicidad, y
la de la Prov.

Con el objetivo de mejorar el estado ruinoso de la campaña el 10 de setiembre de 1815 Artigas, en Purificación, dio a conocer, su **“Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus hacendados”**, aplicado entre noviembre de 1815 y setiembre de 1816, hasta la invasión portuguesa.

En la última mitad del siglo XVIII, la situación general de la campaña oriental planteaba una serie de problemas que se concretaban en la discutida cuestión del “arreglo de los campos”. Al producirse la Revolución la situación de la campaña se agravó; sobrevino una crisis de la producción que afectó la organización económica, social y jurídica.

Durante el gobierno artiguista en la Provincia Oriental, los estancieros, directamente afectados por la situación existente, solicitaron al Cabildo Gobernador una ayuda inmediata. A esos efectos se celebró en Montevideo una reunión de gobernantes y hacendados donde se analizó el problema del arreglo de los campos y se aprobaron algunas iniciativas para presentar a la consideración de Artigas, el 11 de agosto de 1815. En conocimiento de estas disposiciones, Artigas suscribió y dio a conocer el “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus hacendados” el 10 de setiembre de 1815.

Los propósitos del reglamento eran esencialmente económicos y, además, sociales y jurídicos. Los objetivos económicos procuraron recuperar el “stock” ganadero en merma y aumentar la producción; para ello se debía subdividir la tierra, poblar la campaña y fijar la población rural. Los fines sociales tendían a favorecer a los desposeídos y proteger la familia. Los fines jurídicos buscaban imponer el orden en la campaña exigiendo el trabajo, persiguiendo la vagancia y el delito.

Contenido del Reglamento de 1815

El análisis del Reglamento permite distinguir dos grupos principales de disposiciones:

- a) las que establecen una distribución de tierras y el fomento de la producción y
- b) las dedicadas al restablecimiento del orden interno.

Las disposiciones sobre la distribución de tierras establecían, para seleccionar las tierras a repartir un criterio preferentemente político. Debían elegirse entre tierras realengas y las pertenecientes a los enemigos de la Revolución, “emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se

hallen indultados por el Jefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades”.

La elección de los beneficiarios se haría teniendo en cuenta su posesión económica, organización familiar y condiciones de trabajo: **“Los más infelices serán los más privilegiados.”**

En consecuencia los negros libres, los zambos de igual clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia. Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos y serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y estos a cualquier extranjero”.

Estos beneficiarios recibirían tres clases de bienes: la tierra, ganado para poblarla y una marca para probar el derecho de propiedad. El Reglamento establecía que la tierra a entregarse tendría, en lo posible, aguadas naturales, linderos fijos y una extensión de 10.800 cuerdas, con lo que cuadruplicaba la extensión de la tierra entregada en los repartimientos fundacionales hispánicos. En esa extensión podrían mantenerse en esa época alrededor de 3.700 vacunos que permitiría obtener unos 370 cueros por año. El ganado que se entregaría a los beneficiarios debería tomarse de los rodeos de animales orejanos o de las haciendas abandonadas de propiedad de los enemigos de la causa. Su captura y distribución estaba cuidadosamente establecida para evitar abusos o inútiles destrozos.

Todas estas prerrogativas y derechos estaban acompañadas de obligaciones paralelas: los beneficiarios sólo podrían recibir una suerte de estancia, no podrían enajenarlas o venderlas, y estaban obligados a poblarlas y trabajarlas. Se exigía específicamente la obligación de construir un rancho y dos corrales, la omisión o demora hacían caducar los derechos del beneficiario y la tierra volvía al dominio fiscal para ser distribuida. El agraciado debía poblar tierra y hacerla producir. El plan de

distribución de tierras incluía en sí un programa de desarrollo de la producción.

Las disposiciones destinadas a consolidar el orden y garantizar la seguridad de personas y bienes comprendían la creación de una fuerza represiva puesta a las órdenes del Alcalde Provincial y sus subalternos. Su misión era combatir vagabundos, delincuentes y desertores. Mientras los vagos se destinaban al Cuartel General de Purificación para incorporarlos al servicio de las armas, los delincuentes y desertores serían procesados por el Gobierno de Montevideo.

Aplicación del Reglamento de 1815

El Reglamento Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus hacendados, era un complemento necesario a la actividad política y militar de la Revolución Oriental, pero su aplicación presentaba serias dificultades. Por un lado la falta de colaboración de las clases privilegiadas, por otro la indiferencia de una masa rural que, en su gran mayoría, no había sido preparada para el trabajo disciplinado y la producción. En tercer lugar, los problemas materiales que planteaba la distribución de tierras en momento de incertidumbre política y exigencias militares. A pesar de todas estas dificultades, la investigación contemporánea ha podido comprobar que en los seis meses de aplicación del Reglamento, entre su creación y la invasión portuguesa de 1816, pudieron realizarse en distintas regiones de la provincia numerosas adjudicaciones de tierra entre familias humildes que manifestaron anhelos de trabajo. Más tarde los intereses de una minoría de grandes propietarios que vieron en él una amenaza, lo relegaron al olvido.



Bibliografía:

Artigas, José- Reglamento de Tierras de 1815

Nahum, Benjamín. "Manual de Historia del Uruguay 1830-1903."

Reyes Abadie, W. — Bruschera, O. — Melogno, T. "El ciclo artiguista" Montevideo. 1968.

Ribeiro, Ana - "Los tiempos de Artigas" - Ediciones diario El País - Set.1999.

¿SABÍAS QUE...?

Inauguraron Centro Cultural en el solar donde nació Artigas

Este miércoles 19 de junio se inauguró el **Centro Cultural Casa Natal de Artigas**, en la esquina de Colón y Cerrito, ubicado en el predio que ocupó el solar de la familia Artigas –una de las familias participantes del proceso fundacional de la ciudad– y, por tanto, el lugar donde nació el héroe nacional.

Trabajos arqueológicos

Los trabajos arqueológicos realizados permitieron recuperar todos los vestigios encontrados, entre ellos, el núcleo de muros de cimientos pertenecientes a la vivienda de la familia Artigas. La superposición de construcciones posteriores, en el siglo XIX, no destruyeron los cimientos de la construcción del siglo XVIII. También fueron hallados elementos de uso en la vida cotidiana de quienes vivieron allí.



El proyecto de recuperación arquitectónica del viejo local, que databa de mediados del siglo XIX, fue muy respetuoso de las características originales del inmueble cuyo uso estuvo ligado a su funcionamiento comercial como almacén, fonda y, ya en el siglo XX, como bar.

El nuevo Centro Cultural incluye la exhibición de los restos mediante vidrios resistentes al alto tránsito, un sistema de aire para controlar la temperatura y la humedad, así como una iluminación adecuada para su visualización.

Durante varias décadas diversos grupos y personas promovieron la recuperación de ese predio para su disposición pública y la puesta en valor de la figura de Artigas. En

2019, uno de los dos padrones que componen el área del antiguo solar de los Artigas fue adquirido por la Intendencia de Montevideo y su gestión transferida al municipio B en 2020, que lo definió como uno de sus proyectos prioritarios.

En 2021 se instrumentó un convenio con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República para realizar estudios históricos y arqueológicos, se preparó un proyecto arquitectónico y se iniciaron las obras de recuperación edilicia. A partir de ese año comenzó la primera etapa de las obras (2021-2022), con excavaciones arqueológicas que hallaron restos de valor y se ajustó el proyecto inicial.

En junio de 2023, con un programa reformulado para la puesta en valor de los hallazgos, se inició la segunda etapa de obras con el objetivo de completar la intervención y preparar el edificio para su uso público a partir de 2024.

El Espacio Patrimonial Casa de Artigas fue pensado como un proyecto de difusión y exposición, con un modelo de Gestión Asociada o Comunitaria, en el que será posible conocer no solo cuestiones vinculadas a la vida de José Artigas, sino, particularmente, elementos de la vida cotidiana de Montevideo a lo largo de casi toda su historia urbana.



Fuente: <https://mediospublicos.uy/este-miercoles-se-inaugura-el-centro-cultural-casa-natal-de-artigas/>

PATRIMONIO NACIONAL

La Universidad de la República



Por decreto del Poder Ejecutivo del 28 de diciembre de 1904 se cedieron en propiedad a la Universidad de la República los terrenos fiscales comprendidos entre las calles 18 de Julio, Caiguá (hoy Eduardo Acevedo), Rivera Chica (actualmente Guayabo), Yaro (hoy Emilio Frugoni) y Lavalleja (ahora José E. Rodó), se declararon de utilidad pública los inmuebles privados comprendidos en dichas manzanas y se ordenó su expropiación.

Una de las manzanas fue destinada a la Enseñanza Secundaria y Preparatoria (el actual Instituto Alfredo Vázquez Acevedo), y la otra, con frente sobre la avenida 18 de Julio, a albergar las Oficinas Centrales de la Universidad, las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Comercio, y la Biblioteca Nacional.

El comienzo de las obras tuvo lugar durante el rectorado del Dr. Eduardo Acevedo - formalizando la iniciativa de su antecesor, el Dr. Claudio Williman-, y se concretó en la colocación de la piedra fundamental del edificio el 18 de julio de 1906. En la ceremonia

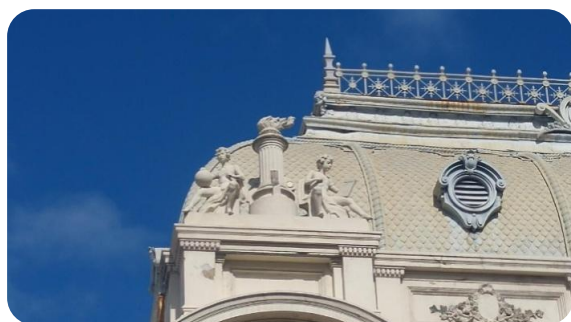
hicieron uso de la palabra, además del rector Eduardo Acevedo, el ministro de Fomento, Ing. Juan F. Capurro, el ministro de Gobierno, Dr. Claudio Williman, el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Carlos María de Pena, los profesores Dres. Luis Piñeyro del Campo y Gabriel Terra, el estudiante de Abogacía, Juan A. Formoso de la Fuente, y el de Comercio, Eduardo Vázquez (hijo).

El diario “La Tribuna Popular” destacó el acontecimiento en primera plana. “Desde días atrás se venía trabajando en levantar un catafalco arreglado con flores y banderas, a fin de que dentro de su marco se verificara el acto”. El ministro Capurro “expresó a los asistentes el motivo de aquella reunión pronunciando frases alusivas, estimulando el celo del Consejo Universitario y trazando a grandes rasgos el porvenir de la institución intelectual que iba a construirse...”

Según otras crónicas de la época, ministros y representantes de las facultades firmaron un pergamino que fue colocado dentro de una caja de metal junto con varios diarios, un reglamento universitario y una tarjeta conteniendo un dibujo del futuro edificio universitario. “Esta fue enterrada junto a la piedra fundamental en un lugar excavado para este propósito”.

El proyecto adoptado, tomó en consideración las peculiaridades de sus condiciones de inserción, como edificio exento disponiendo de una manzana. En las calles laterales respetó la alineación sin retiro, contribuyendo con sus planos de fachada a la definición del espacio calle. Las fachadas principal y posterior se retranquearon, ampliando las perspectivas y generando un ensanchamiento del espacio público calificado como Callejón de la Universidad, generó un espacio de interés acrecentado por el edificio de la Biblioteca Nacional. Su reciente equipamiento con juegos de niños, desvirtuó en parte su naturaleza.

La inauguración



La organización en planta, resuelta con claridad, respondió a las normas de composición clásicas, disponiéndose según dos ejes de simetría, siendo de mayor importancia el definido por el acceso principal. Consiste en una construcción perimetral con amplia galería interior continua, que es interceptada en su eje principal por el volumen que alberga los locales donde se desarrollan las funciones de mayor jerarquía. De este modo se generan dos amplios patios rectangulares, abiertos, rodeados por claustro de arcadas dóricas y jónicas. Con esta disposición todos los locales resultan abiertos a la calle y/o a los patios por la galería, optimizando las condiciones de ventilación e iluminación en una clara consideración a conceptos higienistas.



Las arquitectas Susana Antola y Liliana Carmona, autoras del libro “Primeros edificios universitarios”, sostienen que el proyectado por los arquitectos Juan María Aubriot y Silvio Geranio “ostentó un carácter majestuoso y severo, de inspiración historicista, el que se consideraba acorde a la dirección superior de la más alta institución de enseñanza y a la facultad que inició los estudios de dicho nivel”.

Según las autoras, “su volumetría simple formada por cuerpos de aspecto macizo y gran desarrollo, acusó las distintas jerarquías de las funciones albergadas, otorgando al conjunto una apariencia monumental a la que se apeló para representar la permanencia y peso moral asignados a la institución”.

“El Siglo” destacó la presencia en la inauguración del presidente de la República, doctor Claudio Williman, ministros e invitados especiales del cuerpo diplomático. También elogió el edificio –“uno de los mejores de América”-, y “sus salones grandes y amplios para albergar cómodamente a cientos de estudiantes”.

“La Tribuna Popular”, por su parte, se hizo eco del único incidente de la jornada. “En uno de los salones se había dispuesto un espléndido buffet para la concurrencia. Pero desgraciadamente, en el lugar donde se podría haber dado el último toque de amenidad a la fiesta y en donde los estudiantes, en este caso dueños de casa, debían haber demostrado su cortesía, por el contrario, se abalanzaron sobre los mozos en busca de comida y bebida”.

A fines de la década de 1950, simultáneamente al aumento de la matrícula estudiantil, el edificio comenzó a recuperar espacios a través de algunas mudanzas. En 1958 los recargados anaqueles de la Biblioteca Nacional -ubicada entonces sobre la calle Eduardo Acevedo-, fueron trasladados a su nueva sede. A su vez, en 1976 el Rectorado y las Oficinas Centrales de la Universidad fueron mudadas para un nuevo edificio (18 de Julio 1968), y en 1978 la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración -creada en 1932 sobre la base de la Escuela de Comercio- fue trasladada para

el local que fuera de la «Scuola Italiana» en Avenida Uruguay esquina Magallanes.



Al mismo tiempo, el desarrollo de las Ciencias Sociales, en particular de la Sociología, llevaron a la organización del Instituto de Ciencias Sociales y luego a la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, separándola de la Facultad de Derecho.



Fuentes:

<https://nomada.uy/guide/view/attractions/3979>

<https://www.montevideoantiguo.net/universidad-de-la-republica/>

Comienza la Copa América

La Copa América es uno de los eventos deportivos más importantes que se disputarán este verano, porque la prestigiosa competencia sudamericana reunirá a las mejores selecciones del continente al invitar a combinados de la Concacaf por primera vez desde 2016.

La nueva edición de la Copa América comenzará el 20 de junio con Argentina y Canadá como los protagonistas del compromiso inaugural. Cabe recordar que La Albiceleste llega como la vigente campeona de la competencia.

El máximo torneo de selecciones de la Conmebol se disputará en 14 ciudades de Estados Unidos y los combinados sudamericanos y de la Concacaf jugarán en algunos de los mejores estadios de la nación norteamericana.

La Copa América 2024 contará con 16 selecciones (10 equipos de la Conmebol y 6 equipos de la Concacaf). De acuerdo al sitio oficial del torneo sudamericano, el torneo se disputará en dos fases: etapa de grupos y fase final, compuesta cuartos de final, semifinales, disputa por el tercer puesto y final. Cada selección disputará tres partidos en fase de grupos y los dos mejores equipos de cada sector se clasificarán a cuartos de final.



¿Por qué participan selecciones que no son de Conmebol?

A principios de 2023, la Conmebol y Concacaf anunciaron que la Copa América 2024 contará con equipos de la Concacaf mientras que la Copa Oro Concacaf W contará con selecciones de la Conmebol. De acuerdo a ambas confederaciones, el acuerdo es punto "estratégico para fortalecer y desarrollar el fútbol en ambas regiones." Cabe destacar que el acuerdo firmado entre Concacaf y Conmebol también incluye competencias a nivel de clubes.

La Gran Final de la Copa América 2024 se jugará el 14 de julio en el Hard Rock Stadium de Miami. El partido está programado para disputarse a las 18:00 horas de la Ciudad de México. El 13 de julio se celebrará el partido por el tercer lugar en el Bank of America Stadium.

La última conquista de la Celeste fue en la edición de 2011 en Argentina. Uruguay no participó en dos ocasiones: 1925 y 1963. A su vez, es el país que más veces jugó el torneo, seguido por Argentina con 40.



La Celeste obtuvo la primera edición, que se disputó en Buenos Aires en 1916. El segundo trofeo llegó al año siguiente y fue el primero que logró como local. En la década del '20, Uruguay conquistó el título en 1920 (Chile), 1923 (Uruguay), 1924 (Uruguay) y 1926 (Chile).

El séptimo título llegó en 1935. Dirigido por Raúl Blanco, Uruguay conquistó el trofeo en Lima luego de ganar los tres partidos de la única ronda. Siete años después, también en condición de local, volvió a ser campeón con la

dirección técnica de Pedro Cea. Los próximos tres títulos fueron en 1956 de local, en 1959 en Ecuador y en 1967 en Montevideo orientado técnicamente por Juan Carlos Corazo.

En la década del 80' la selección ganó su tercer bicampeonato. Festejó el título en 1983, edición que no tuvo una sede fija y en la que Uruguay venció a Brasil en las finales. Con Omar Borrás como entrenador, conquistó el 12° título. La siguiente Copa se disputó cuatro años después en Argentina. Uruguay dirigido por Roberto Fleitas eliminó al local en semifinales y le ganó la final a Chile con gol de Pablo Bengoechea.

Los últimos dos títulos celestes fueron en 1995 y 2011. La primera fue conquistada en Montevideo tras ganarle a Brasil en la serie de penales. Mientras que el último trofeo fue en la última edición que se disputó de la Copa América. En Argentina, los dirigidos por Oscar Washington Tabárez lograron la Copa n° 15.

Hasta el momento, por Copa América, Uruguay disputó 197 partidos de los cuales ganó 108, empató 34 y perdió 55. Convirtió 399 goles y recibió 218. Como local, Uruguay llegó al record de 38 partidos disputados con 31 victorias y 7 empates. Uruguay conquistó las siete ediciones en las cuales ofició como local. Además, la Celeste fue campeona en Argentina (en tres ocasiones), Chile (dos), Perú (una), Ecuador (una) y la restante sin sede fija pero con el último partido disputado en Brasil.

En materia individual, el uruguayo José Piendibene fue el jugador que convirtió el primer gol de la historia de la Copa América. Fue frente a Chile en 1916. En la historia de la Copa solo cinco arqueros terminaron

imbatidos en un torneo jugando todos los partidos, el primero fue el uruguayo Cayetano Saporiti.

El jugador uruguayo con más presencias es Ángel Romano con 23, seguido por Schubert Gambetta con 21, Roberto Porta y Obdulio Varela con 20. Los uruguayos con más goles en la Copa son Severino Varela con 15, seguido por Héctor Scarone con 13, Roberto Porta y Ángel Romano con 12. Fueron goleadores en alguna edición: Isabelino Gradín (1916), Ángel Romano (1917, 1920), José Pérez (1920), Pedro Petrone (1923, 1924), Roberto Figueroa (1927), José Medina (1946), Nicolás Falero (1947), Javier Ambrois (1957) y Carlos Aguilera (1983).

14 técnicos fueron campeones con Uruguay de la Copa América. El único que fue en dos oportunidades fue Juan Carlos Corazo. El primero en Guayaquil en 1959 y el segundo en Uruguay en 1967.

Con respecto al plantel actual, Fernando Muslera es el futbolista que más partidos ha disputado en Copa América, con 13 partidos, seguido por Edinson Cavani con 10, Diego Godín con 9 y Nicolás Lodeiro con 8, todos participantes en la última edición ganada por Uruguay en 2011. Los otros futbolistas del actual plantel que participaron en aquel torneo son Luis Suárez, Martín Cáceres, Martín Silva y Sebastián Coates. Con respecto a los goles, Luis Suárez es el máximo anotador del actual plantel en Copa América con 4.

Las 15 Copas ganadas

1916 - 1917 - 1920 - 1923 - 1924
1926 - 1935 - 1942 - 1956 - 1959
1967 - 1983 - 1987 - 1995 - 2011

Detalle de todos los partidos a disputar por Uruguay en Copa América

GRUPO C		
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3
23/06 17:00H  VS  ARLINGTON, TX AT&T Stadium	27/06 18:00H  VS  ATLANTA, GA Mercedes-Benz Stadium	01/07 20:00H  VS  KANSAS CITY, MO GEHA Field at Arrowhead Stadium
23/06 21:00H  VS  MIAMI GARDENS, FL Hard Rock Stadium	27/06 21:00H  VS  EAST RUTHERFORD, NJ MetLife Stadium	01/07 21:00H  VS  ORLANDO, FL Inter&Co Stadium
23/06 19:00H  VS  ARLINGTON, TX AT&T Stadium	27/06 19:00H  VS  ATLANTA, GA Mercedes-Benz Stadium	01/07 19:00H  VS  KANSAS CITY, MO GEHA Field at Arrowhead Stadium

Visita a SANTANDER



Los pasados 11 y 12 de junio, se llevó a cabo una visita de trabajo a la ciudad de Santander, Comunidad Autónoma de Cantabria, encabezada por la **Sra. Embajadora, Ana Teresa Ayala**, y el Cónsul General.



Universidad
Europea
del Atlántico



Durante la misma se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En primer lugar se mantuvo un “café de trabajo” con el Ayuntamiento de Santander. Participaron del referido encuentro, el Sr. Javier García Ruiz, Segundo Teniente Alcalde y Concejal de Economía, Contratación, Compras y Fondos Europeos y el Sr. Álvaro Lavín, Concejal Innovación, Comercio, Mercados y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Santander.

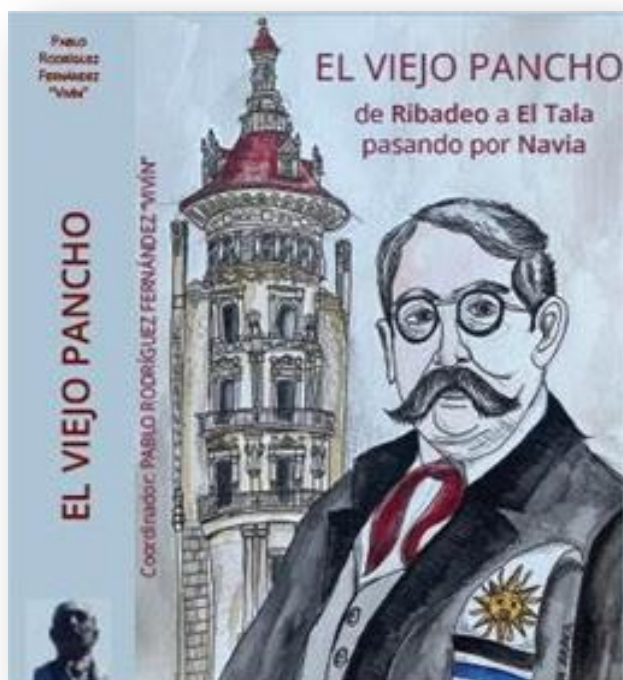


Al día siguiente se llevó a cabo en el campus de la Universidad Europea del Atlántico la reunión de trabajo con autoridades de UNEATLÁNTICO y SODERCAN (Sociedad para el Desarrollo de Cantabria) y los empresarios de Cantabria. En la instancia se realizó una presentación sobre posibilidades comerciales y de inversión de Uruguay, a cargo de Sra. Jefa de Misión y Cónsul General, ante un auditorio de más de 30 personas empresarios de diversos sectores de actividad.

El evento en la UNEATLANTICO fue propicio para mantener un encuentro con dos compatriotas estudiantes en dicho centro universitarios.

AGENDA

TEATRO DE RIBADEO



VIEJO PANCHO

de Ribadeo a Tala
pasando por Navia
21 de Junio -20 horas

PARTICIPARAN:

Martín Fernández Vizoso, periodista y especialista en temas migratorios.

Ramiro Rodríguez Bausero, Cónsul General de Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Pablo Rodríguez Fernández "Vivín". Autor del libro.

Valentín de Torres Solanot del Pino, responsable de la empresa "E2IN2".

Antonio Andina Penabad, Editorial "EoDitorial".

Eduardo Gutiérrez Fernández, Cronista Oficial de Ribadeo.

Marcelino Fernández Snatiago, Consello Cultura Galega.

Daniel García Fernández, Diputación de Lugo.

Ana Isabel Fernández García, Alcaldesa de Navia (Asturias).

También participarán por videoconferencia desde la casa de "El Viejo Pancho" en El Tala (Uruguay), responsables de la Comisión de Cultura.

PAGINAS CELESTES



Las **Páginas Celestes** son un catálogo de oficios, especialidades, locales comerciales, servicios técnico-profesionales, etc., llevados adelante por nuestros compatriotas de la jurisdicción consular, que entiendan pueda ser útil su difusión a través un catálogo unificado, administrado sin costo por el Consulado General del Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Las Páginas Celestes serán un anexo de Gacetilla Informativa quincenal que edita este Consulado General.

La inclusión dentro de las Páginas Celestes no implica recomendación comercial ni compromiso económico alguno por parte de este Consulado General.



En caso de resultarles de interés, los interesados deberán enviar su propuesta de publicación a este correo electrónico:

consultas.cgsantiagodecompostela@mrree.gub.uy

aportando los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDO

Nº DOCUMENTO (PASAPORTE, NIE, CI)

**NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO/
OFICIO/LOCAL COMERCIAL A PROMOCIONAR**

RUBRO

LUGAR

**DATOS DE CONTACTO: CORREO
ELECTRÓNICO, TELÉFONO, MÓVIL, SITIO WEB**

En caso de estar interesados en que se difundan actividades culturales — incluyendo cuentos cortos, poesía, links a videos, etc.—, sociales o emprendimientos, pueden solicitar su inclusión en esta Gacetilla enviando un correo a: **cgsantiagodecompostela@mrree.gub.uy**